



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN	N° INF. TECNICO	TRAMITADA
391	317	20/11/2015

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUFENTIF: 10920151120-5897-2004 - 5493-2004 - 2521-2009-0450158607-19131

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° **5897/2004 - 5493/2004 - 2521/2009**

VISTOS

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

20/11/2015

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V N° **381** de fecha 16/11/2015 7:51:22 se autorizo a INGENIERIA CIVIL VICENTE S.A. el traslado de EXCAVADORA R944B desde PRIMAVERA, destino PUNTA ARENAS. Que, a solicitud de INGENIERIA CIVIL VICENTE S.A. de fecha 20/11/2015 se modifica : FECHA VIGENCIA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V N° **381** / Región de Antartica Chilena, de fecha 16/11/2015 7:51:22 e Informe Técnico N° **317** en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

25/11/2015

Fecha hasta

27/11/2015

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE INSTALAR LETRERO DE ADVERTENCIA EN LA PARTE POSTERIOR DEL TRANSPORTE. QUE INDIQUE CARGA ESPECIAL

Distribución

-Interesado

-Oficina de Partes

-Departamento de Pesaje

-Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

FRANCISCO OROZCO LÓPEZ
CONSTRUCTOR CIVIL
1° DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
XII REGIÓN

©Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2015

GOBIERNO DE
CHILE